

## **MUESTRAS DE VIDEOS SALUD DE LA FAMILIA:**

### REGLAMENTO

#### **1. LA MUESTRA**

- 1.1 **LA MUESTRA DE VIDEOS SALUD DE LA FAMILIA** es parte del calendario cultural de la 21ª Conferencia Mundial WONCA de Médicos de Familia, que tendrá lugar del 2 al 6 noviembre de 2016, en el Centro de Convenciones RIOCENTRO- Río de Janeiro, RJ.
- 1.2 Constará de las siguientes etapas:
  - 1.2.1 Registro y presentación de propuestas:  
**PERÍODO DE PRESENTACIÓN: HORARIO DE BRASÍLIA.  
30 DE JUNIO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
  - 1.2.2 Evaluación de las propuestas por el Jurado Técnico:  
**PERIODO DE EVALUACIÓN: HORARIO DE BRASÍLIA.  
1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
  - 1.2.3 Resultados - propuestas aceptadas por jurado popular:  
**RESULTADOS DE LOS VIDEOS SELECCIONADOS:  
7 DE OCTUBRE DE 2016.**
  - 1.2.4 Pago del valor de la inscripción por los autores: Propuestas cuyos autores que no están con su inscripción paga, no serán evaluados por el jurado popular y no competirán por los premios.  
**PLAZO PARA EL PAGO DE REGISTRO ABIERTO: EL 14 DE OCTUBRE DE 2016.**
  - 1.2.5 Jurado popular procederá a través de la zona de acceso restringido de la web [www.wonca2016.com](http://www.wonca2016.com)  
**TURNO DE VOTACIONES POR EL JURADO POPULAR (HORARIO DE BRASÍLIA):  
DIA 8 DE OCTUBRE AL 12:00 DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2016.**
  - 1.2.6 Premios: tres primeros lugares. Tercero y segundo lugar según lo decidido por el jurado técnico, y el primer lugar, según lo decidido por el jurado popular.  
**PREMIOS: (HORARIO DE BRASÍLIA)  
DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2016 – 17:00 – SALA 101 – PRIMER PISO.**

#### **2. OBJETIVOS**

- 2.1 Fomentar las actividades culturales y artísticas de profesionales de medicina de familia y comunidad, presentando el trabajo y la vida diaria de los equipos en formato VIDEO;
- 2.2 El tema del concurso es **"EL ARTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA"**

#### **3. LOS PARTICIPANTES**

- 3.1 Todos los inscritos en la 21ª Conferencia Mundial WONCA de Médicos de Familia pueden participar.
- 3.2 Se prohíbe a los miembros del Comité Organizador de la Conferencia de competir a premio, pueden, sin embargo, presentar trabajos al concurso.

#### **4. NIVEL DE ENTRADA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

- 4.1 **Límite de tres (3) solicitudes por registro;**
- 4.2 El plazo de presentación es (23:59) del 31 de Agosto de 2016.
- 4.3 Los videos deben ser publicados directamente en YouTube (<http://www.youtube.com>). Una vez publicado, el código de inserción debe ser copiado e insertado en el área restringida del participante, en el link MUESTRA DE VÍDEO, en la página de WONCA 2016, respetando las siguientes especificaciones:

- El archivo de vídeo debe ser en formato H.264, MPEG2 o MPEG-4 (DivX, Xvid);
- La resolución de 640x360 (16:9) o 480x360 (4:3);
- Formato de audio, preferentemente en formato MP3 o AAC
- Contener los créditos de los productores;
- La duración máxima de 10 minutos, incluyendo créditos;
- Nombre del archivo: **video\_titulodovideo**. **IMPORTANTE: No utilice acentos, caracteres especiales o espacios en el nombre del archivo.**
- **TODOS LOS VIDEOS, SIN IMPORTAR EL IDIOMA EN EL QUE SE DISPARÓ, DEBEN SER SUBTITULADA AL INGLÉS.**

4.5 Cualquier referencia al nombre del autor en el archivo cargado causará la exclusión del candidato del concurso.

4.6 El autor, junto con el envío del archivo, debe aceptar el Contrato de Cesión de Derechos de Autor y el descargo de responsabilidad disponibles en los archivos del concurso de presentación. Sólo será evaluado con la aceptación de estas condiciones.

## 5. FASE DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJO

5.1 El trabajo debe abordar el tema de la competencia y será juzgado en base a los siguientes criterios:

- La creatividad
- Originalidad
- Ajuste con el tema
- Aspectos técnicos y artísticos.

5.2 Evaluación: La coordinación de la competición evaluará desde el **1 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre, 2016**

5.3 Todos los autores que han tenido sus propuestas aceptadas serán notificados por correo electrónico hasta **el 7 de octubre de 2016**.

5.4 Las propuestas que no cumplan con todos los elementos del reglamento, no serán parte del proceso de evaluación.

5.5 El jurado técnico seleccionara, entre los videos aprobados, **SEIS finalistas** que irán al jurado popular;

**5.6 IMPORTANTE: Se requerirá el pago de su inscripción a las propuestas de los autores seleccionados por el Jurado Popular, hasta el día 14 de octubre de 2016. La no finalización del pago hasta fecha determinada, dará lugar a la exclusión automática de la propuesta, que NO será presentada al Jurado Popular y, por tanto, no compite por premios.**

## 6. FASE DE VOTACIÓN DE JURADO TÉCNICO Y JURADO POPULAR

6.1 La votación final se llevará a cabo a través de:

6.1.1 Jurado Técnico: compuesto por un grupo de personas con experiencia en el área.

6.1.2 Jurado Popular: se permitirá la participación de todos los asistentes, que están con pago de la inscripción, que se produce por vía electrónica, a través de la página web de la conferencia. La votación del jurado comenzará el **8 de octubre de 2016** y finalizará el **4 de noviembre de 2016, 12:00 (horario de Brasilia)**.

6.2 El anonimato de la autoría y la institución de todos los participantes del jurado será preservado por la Coordinación de la Competencia y el Comité Organizador de la 21ª Conferencia Mundial WONCA de Médicos de Familia y la SBMFC.

## **7. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS**

7.1 Todas las propuestas aprobadas por el jurado técnico serán exhibidas en la página web: [www.wonca2016.com](http://www.wonca2016.com);

7.2 Todas las propuestas aprobadas serán exhibidas en lugar a determinar por la organización durante la conferencia, para la consideración de los participantes y votación por el jurado;

7.3 La exposición de fotografías seleccionadas depende de su calidad y de la opinión del jurado técnico.

## **8. DERECHOS Y DEBERES DEL AUTOR**

8.1 El participante debe declarar que es el autor del video enviado al concurso, responder penal y civilmente por esta información, eximiendo a la competición, coordinación, el Comité Organizador y SBMFC de cualquier responsabilidad.

8.2 serán excluidos videos escaneadas, interpolados o la manipulación de imágenes y videos en las que se encuentra alguna imagen que constituye la propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor y de sus bienes que no sean propiedad del participante o que no hayan sido autorizadas. Será la responsabilidad total de (a) todos los participantes y los daños causados por cualquier práctica de estos actos.

8.3 Una vez registrado, el participante acepta implícitamente todas las disposiciones del presente Reglamento.

8.4 La responsabilidad por los derechos de autor de cualquier tipo de obras, la gente, animales y otras personas que aparecen en los videografías, es exclusiva del autor

8.5 No se aceptarán los videos que ya han sido publicados, vendidas o adjudicadas a la fecha de registro.

8.7 Se reserva al Comité Organizador el derecho a publicar, en los medios de comunicación, el trabajo de los artistas participantes.

8.8 El participante se compromete a:

a) no enviar videos que contienen imágenes difamatorias, sesgada, pornográficos o violar el Código Penal Brasileño y la ley;

b) no viola la privacidad de los demás, o la falta de respeto racial, ético, profesional o de otra manera;

c) se pueden copiar ni archivar los videos de otros usuarios sin el permiso del servicio de los propietarios. 8.8 Este concurso es exclusivamente de carácter cultural, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 70.951 / 72, no implica ningún tipo de vínculo o el pago por los participantes, y la participación supone la aceptación plena y sin restricciones de todos los artículos de este término.

8.8 Las decisiones de selección serán irrevocables.

## **9. CERTIFICACIÓN**

9.1 Los certificados serán entregados a todos los participantes que tienen sus obras seleccionadas y registro confirmado siendo premiados los videos con indicación compatible.

9.2 Si la video tiene más de un autor, sólo se concede un certificado por el trabajo.

## **10. PREMIOS**

10.1 Se otorgarán premios a los primeros tres lugares: tercer y segundo lugar según lo decidido por el jurado técnico, y el primer lugar, según lo decidido por el jurado popular.

10.2 Los ganadores autorizan el primer momento, la publicación y el uso de sus videos a SBMFC sin costo alguno para la institución.

10.3 En caso de empate en cualquier etapa de la competición, se tomará en consideración la fecha de presentación más temprana.

10.4 La entrega de premios tendrá lugar durante la clausura de la conferencia el **5 de noviembre de 2016 - 17.00**

## **11. CONSIDERACIONES FINALES**

11.1 Los participantes son conscientes de que dar paso, a partir de ahora, la SBMFC, derechos de autor que tienen en las videografías publicadas para participar en este espectáculo, sin costo alguno para la institución y de forma permanente, para cualquier uso, publicar, reproducir por cualquier medio o técnica, sobre todo en la difusión de los resultados, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 9.610 / 98 (Ley de Derecho de Autor).

11.2 Esta muestra la videografía es exclusivamente de carácter cultural, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 70.951 / 72, no implica ningún tipo de vínculo o el pago por los participantes, y la participación supone la aceptación plena y sin restricciones de todos los artículos de este término.

## **12. CASOS OMISOS**

12.1 Las omisiones en el presente Reglamento serán resueltos por la Coordinación de la Competencia.